

Transición a la Nueva Acreditación de Marca

Dirigido a: Clientes Certificados bajo el esquema SQF/ Personal Administrativo GlobalSTD

Referencias: ANSI-PR-027 Reglamento del Uso y Protección de la Acreditación de Marca ANSI Y Referencias a la acreditación ANSI

La marca de Acreditación ANSI ha sido modificada y a partir del 1ero de Enero de 2017 se ha comenzado a utilizar, se cuenta con un año para transición, siendo una obligación que a partir del 1 de Enero de 2018 los organismos de evaluación de la conformidad acreditada deberán utilizar exclusivamente la nueva Acreditación de Marca ANSI. Para dar cumplimiento a este requisito GlobalSTD:

1. Realiza actualización en sus formatos y publicidad donde utiliza la Marca ANSI. Algunos formatos, referencias y publicidad estarán actualizados y en circulación al 1 de septiembre de 2017, finalizando la transición el 31 de Diciembre de 2017.
2. A partir del 1 de Enero de 2018 cualquier certificado emitido por GlobalSTD bajo el esquema SQF tendrá la nueva Acreditación de Marca ANSI, así como referencias de acreditación, publicidad y formatos.
3. Los certificados que ya se encuentran emitidos serán actualizados conforme se vayan realizando las recertificaciones a partir del 1 de Enero de 2018.
4. Los clientes certificados en un programa o esquema de certificación Acreditado por ANSI no deben hacer uso de la marca ANSI, el uso está limitado solo para uso de Organismos de Evaluación de la Conformidad Acreditados en los programas registrados con ANSI.
5. Todo uso de la nueva Acreditación de Marca de ANSI deberá estar en cumplimiento con ANSI-PR-027 *Reglamento del Uso y Protección de la Acreditación de Marca ANSI Y Referencias a la acreditación ANSI*

Para mayores informes o aclaraciones sobre el correcto uso de marca de Acreditación ANSI nos pueden contactar a los teléfonos: 01800 277 62 42 y 33 3630 4546 o al correo electrónico: servicioalcliente@globalstd.com

Atentamente:

Gerencia Técnica Administrativa